

SALA GENERAL
ACUERDO No. 167
1 de diciembre de 2021

Por medio del cual se aprueban los valores de los Derechos Pecuniarios para la vigencia 2022 de la Corporación Universitaria Iberoamericana

La Sala General de la Corporación Universitaria Iberoamericana, en uso de sus atribuciones estatutarias y legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo con el literal w. del artículo 45 de los Estatutos vigentes de la Corporación, corresponde a la Sala General "*aprobar el monto de los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios que por razones académicas han de regir para cada período lectivo de la Corporación, así como los correspondientes a los demás servicios que presta la Corporación*";
2. Que, el artículo 122 de la Ley 30 de 1992 y la normativa complementaria, el ajuste a las matrículas y otros derechos pecuniarios para el año inmediatamente siguiente, deben ser reportados al Ministerio de Educación Nacional a más tardar el día 15 de diciembre del año en curso;
3. Que, para calcular los incrementos, la IES debe tomar como base el índice de precios al consumidor (IPC) anualizado (al 31 de octubre), publicado en la página oficial del Departamento Nacional de Estadística — DANE;
4. Que, ante la proximidad de la entrada en vigencia de un nuevo año académico, se hace necesario establecer los incrementos de los valores que por derechos pecuniarios deben cancelar los estudiantes de los diferentes programas que ofrece la Institución, teniendo en cuenta para ello tanto las políticas del Gobierno Nacional y los indicadores económicos esperados para la nueva vigencia 2022, como el cumplimiento de las políticas y planes de la Institución para el mejoramiento continuo en la prestación de sus servicios educativos, los procesos de autoevaluación y acreditación de alta calidad y el fortalecimiento de las inversiones que pretenden superar los estándares de calidad que exige actualmente la educación superior en Colombia;
5. Que, con motivo de lo anterior, la Sala General, en sesión extraordinaria virtual del día 1 de diciembre de 2021, previo estudio y aval interno por parte de la Administración, aprobó los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios para la vigencia 2022 con un incremento del 4,58% (IPC acumulado al mes de octubre del año 2021 según la cifra oficial del DANE) y, en consecuencia, autorizó la expedición del presente Acuerdo.

En mérito de lo expuesto, la Sala General

ACUERDA:

Primero. Derechos Pecuniarios. Aprobar para el año 2022 un incremento sobre los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios, así:

PROGRAMAS DE PREGRADO				
PROGRAMA	METODOLOGÍA	VALOR 2021	%	VALOR 2022
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
FISIOTERAPIA	Presencial	\$ 5.100.055	4,57%	\$ 5.333.000
FONOAUDILOGÍA	Presencial	\$ 3.874.640	4,58%	\$ 4.052.000
TÉCNICO EN ENFERMERÍA	Presencial	\$ 1.912.000	4,55%	\$ 1.999.000
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS				
PSICOLOGÍA	Virtual	\$ 3.627.388	4,57%	\$ 3.793.000
PSICOLOGÍA	Presencial	\$ 3.610.090	4,57%	\$ 3.775.000
FACULTAD DE EDUCACION				
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	Distancia	\$ 3.045.378	4,55%	\$ 3.184.000
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	Distancia	\$ 3.155.268	4,56%	\$ 3.299.000
LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL	Presencial	\$ 2.652.623	4,58%	\$ 2.774.000
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	Distancia	\$ 2.827.633	4,58%	\$ 2.957.000
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	Presencial	\$ 2.651.605	4,58%	\$ 2.773.000
LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	Distancia	\$ 2.936.505	4,55%	\$ 3.070.000
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	Presencial	\$ 2.651.000	4,56%	\$ 2.772.000
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	Distancia	\$ 1.523.000	4,53%	\$ 1.592.000
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	Virtual	\$ 1.523.000	4,53%	\$ 1.592.000
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	Virtual	\$ 3.500.000	4,57%	\$ 3.660.000
LICENCIATURA EN MATEMATICAS	Virtual	–	–	\$ 4.967.000
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	Virtual	–	–	\$ 4.967.000
LICENCIATURA EN EDUCACION COMUNITARIA	Virtual	–	–	\$ 4.967.000
LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA	Virtual	–	–	\$ 4.967.000
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	Virtual	–	–	\$ 4.967.000
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES				
CONTADURÍA PÚBLICA	Virtual	\$ 2.417.580	4,57%	\$ 2.528.000
CONTADURÍA PÚBLICA	Presencial	\$ 2.687.218	4,57%	\$ 2.810.000
ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	Presencial	\$ 3.300.770	4,55%	\$ 3.451.000
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Presencial	\$ 3.300.770	4,55%	\$ 3.451.000
MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	Presencial	\$ 3.300.770	4,55%	\$ 3.451.000
ECONOMIA	Virtual	\$ 3.357.750	4,56%	\$ 3.511.000
NEGOCIOS INTERNACIONALES	Virtual	\$ 3.357.750	4,56%	\$ 3.511.000
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Presencial	\$ 3.300.000	4,58%	\$ 3.451.000
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Virtual	–	–	\$ 3.660.000
COMUNICACIÓN DIGITAL	Virtual	–	–	\$ 4.967.000
FACULTAD DE INGENIERÍA				
INGENIERIA DE SOFTWARE	Virtual	\$ 3.357.750	4,56%	\$ 3.511.000
INGENIERÍA INDUSTRIAL	Virtual	\$ 2.946.680	4,56%	\$ 3.081.000
TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA	Virtual	\$ 1.780.625	4,57%	\$ 1.862.000
TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA	Presencial	\$ 1.829.000	4,54%	\$ 1.912.000
INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS	Virtual	–	–	\$ 4.967.000

PROGRAMAS DE POSGRADO				
PROGRAMA	METODOLOGÍA	VALOR 2021	%	VALOR 2022
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
ESPECIALIZACION EN AUDIOLOGIA	Presencial	\$ 4.922.665	4,58%	\$ 5.148.000
ESPECIALIZACION EN FISIOTERAPIA EN CUIDADO CRITICO	Presencial	\$ 4.922.665	4,58%	\$ 5.148.000
ESPECIALIZACIÓN EN FONOAUDILOGÍA EN CUIDADO CRÍTICO	Presencial	\$ 4.922.665	4,58%	\$ 5.148.000
ESPECIALIZACION EN FISIOTERAPIA EN ORTOPEDIA Y TRAUMA	Presencial	\$ 5.971.000	4,57%	\$ 6.244.000



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS						
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	Virtual	\$	3.968.250	4,55%	\$	4.149.000
ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA DE LA EDUCACION	Virtual	\$	4.300.000	4,56%	\$	4.496.000
FACULTAD DE EDUCACIÓN						
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Virtual	\$	3.486.973	4,56%	\$	3.646.000
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Presencial	\$	4.380.338	4,56%	\$	4.580.000
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	Virtual	\$	5.237.073	4,56%	\$	5.476.000
MAESTRIA EN AMBIENTES DIGITALES PARA LA EDUCACION VIRTUAL	Virtual		-	-	\$	11.503.000
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES						
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD	Virtual	\$	3.385.223	4,57%	\$	3.540.000
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Virtual	\$	3.385.223	4,57%	\$	3.540.000
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA	Virtual	\$	3.496.130	4,57%	\$	3.656.000
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	Virtual	\$	4.070.000	4,57%	\$	4.256.000
ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA Y BIG DATA	Virtual		-	-	\$	8.366.000
ESPECIALIZACIÓN EN MARKETING DIGITAL	Virtual		-	-	\$	8.366.000

Generales						
			VALOR 2021	%		VALOR 2022
INSCRIPCIÓN Y FORMULARIOS PRESENCIAL		\$	109.890	0,10%	\$	110.000
INSCRIPCIÓN Y FORMULARIOS DISTANCIA Y VIRTUAL		\$	91.575	3,74%	\$	95.000
CERTIFICADO DE ESTUDIOS		\$	18.315	3,74%	\$	19.000
ADAPTACIÓN CERTIFICADO DE ESTUDIOS CON INFORMACIÓN SOLICITADA (POR HOJA)		-	-	-	\$	12.000
CERTIFICADO DE NOTAS POR PERIODO		\$	18.315	3,74%	\$	19.000
ADAPTACIÓN CERTIFICADO CON INFORMACIÓN SOLICITADA (POR HOJA)		-	-	-	\$	12.000
COPIA DE ACTA DE GRADO		\$	18.315	3,74%	\$	19.000
DUPLICADO / REEXPEDICIÓN DEL DIPLOMA		\$	95.645	3,51%	\$	99.000
CARNET PRIMERA VEZ		\$	9.158	3,74%	\$	9.500
CARNET REEXPEDICIÓN		\$	30.525	3,19%	\$	31.500
LICENCIA CARNET DIGITAL		\$	25.000	4,00%	\$	26.000
DERECHOS DE GRADO CEREMONIA PÚBLICA		\$	615.588	3,97%	\$	640.000
DERECHOS DE GRADO PRIVADOS		\$	836.385	0,07%	\$	837.000
DIPLOMADOS PARA OPCIÓN DE GRADO		\$	2.230.360	3,97%	\$	2.319.000
ASESORÍA A PROYECTOS DE OPCIÓN DE GRADO (POR HORA)		\$	80.000	3,75%	\$	83.000
ESPECÍFICOS PARA PROGRAMAS DE PREGRADO						
			VALOR 2021	%		VALOR 2022
CURSO DE NIVELACIÓN		\$	1.237.484	4,00%	\$	1.287.000
CURSO REMEDIAL		\$	1.237.484	4,00%	\$	1.287.000
EXAMEN DE VALIDACIÓN		\$	121.083	4,06%	\$	126.000
ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN		\$	117.013	4,26%	\$	122.000
PRUEBA SUPLETORIA POR MATERIA		\$	77.330	3,45%	\$	80.000
EXAMEN DE SUFICIENCIA POR MATERIA		\$	553.520	0,09%	\$	554.000
EXAMEN DE HABILITACIÓN POR MATERIA		\$	349.003	0,00%	\$	349.000
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POR HOJA		\$	2.544	2,21%	\$	2.600
CAMBIO DE GRUPO EN CURSO (CURSOS PRESENCIALES)*		-	-	-	\$	150.000
CAMBIO DE GRUPO EN CURSO (CURSOS EN LMS)*		-	-	-	\$	120.000
MASIVE OPEN ONLINE COURSE			1 crédito adicional	-		1 crédito adicional
PASANTIAS INTERNACIONALES		\$	4.000.000	2,00%	\$	4.080.000
SEGURO EDUCATIVO		\$	12.000	4,17%	\$	12.500
ESPECÍFICOS PARA PROGRAMAS DE POSGRADO						
			VALOR 2021	%		VALOR 2022
CURSO DE NIVELACIÓN		\$	1.237.484	4,00%	\$	1.287.000

CURSO REMEDIAL	\$	1.237.484	4,00%	\$	1.287.000
PRUEBA SUPLETORIA POR MATERIA	\$	155.271	0,47%	\$	156.000
EXÁMENES DE SUFICIENCIA POR MATERIA	\$	934.167	0,09%	\$	935.000
VALIDACIÓN POR MATERIA	\$	934.167	0,09%	\$	935.000
CAMBIO EN LÍNEA DE INVESTIGACIÓN O PROFUNDIZACIÓN	-	-	-	\$	700.000
CAMBIO EN GRUPO DE TRABAJO INVESTIGACIÓN (POR INDIVIDUO)	-	-	-	\$	56.000
HOMOLOGACIÓN POR MATERIA	\$	934.167	3,94%	\$	971.000
CAMBIO DE GRUPO EN CURSO	-	-	-	\$	270.000
PASANTIAS INTERNACIONALES	\$	6.000.000	2,00%	\$	6.120.000
SEGURO EDUCATIVO	\$	12.000	4,17%	\$	12.500
CURSO DE INGLÉS (POR NIVEL) COMO REQUISITOS DE GRADO	\$	350.000	4,00%	\$	364.000

Segundo. Derechos pecuniarios para los programas a la espera de su registro calificado. Aprobar para el año 2022 los derechos pecuniarios de los programas de pregrado y posgrado que se encuentran a la espera de la obtención de sus registros calificados. Los derechos pecuniarios asociados a estos programas, entrarán en vigencia únicamente cuando la institución sea notificada formalmente de la obtención del registro y la asignación del correspondiente código SNIES:

PROGRAMAS DE PREGRADO				
PROGRAMA	METODOLOGIA	VALOR 2021	%	VALOR 2022
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES				
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Virtual	-	-	\$ 4.967.000
DERECHO	Presencial	-	-	\$ 8.366.000
MERCADEO Y PUBLICIDAD	Virtual	-	-	\$ 4.967.000
ADMINISTRACIÓN EN SALUD	Virtual	-	-	\$ 4.967.000
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Virtual	-	-	\$ 4.967.000
FACULTAD DE INGENIERÍA				
INGENIERÍA DE SISTEMAS	Virtual	-	-	\$ 4.967.000
INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	Virtual	-	-	\$ 4.967.000
PROGRAMAS DE POSGRADO				
PROGRAMA	METODOLOGIA	VALOR 2021	%	VALOR 2022
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA EN SALUD	Virtual	-	-	\$ 8.889.000
FACULTAD DE EDUCACION				
ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA	Virtual	-	-	\$ 8.366.000
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES				
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	Virtual	-	-	\$ 8.366.000
ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD	Virtual	-	-	\$ 8.366.000
ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Virtual	-	-	\$ 8.366.000

Tercero. Valores anuales. Que, el valor de la matrícula que el estudiante cancele en el primer período académico del año, será igual al que deba cancelar en el segundo período, exceptuando los casos especiales contemplados en el Reglamento Estudiantil.

Cuarto. Valor del crédito académico. Que, para establecer el valor de los cursos por créditos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Valor de cada Crédito Académico: El valor de los créditos de cada uno de los cursos que no hacen parte del área común institucional, que conforman los anteriores programas de pregrado, se determinara de la siguiente forma:

Valor total de la matrícula del programa de carga completa dividido por el número total de créditos equivalentes a matrícula de carga completa (18 créditos).

2. Valor de cada crédito de los cursos del área común institucional: El valor de los créditos de cada uno de los cursos que si hacen parte del área común institucional, que conforman los anteriores programas de pregrado, se determinara de la siguiente forma: El valor total de matrícula promedio de los programas de la IBERO de carga completa dividido por el número total de créditos equivalentes a la matrícula de carga completa del programa (18 créditos).

3. Valor de los Cursos: El valor de un curso se determinará por el resultado de multiplicar el valor del crédito establecido conforme a lo indicado en el párrafo precedente por el número total de créditos asignados al curso respectivo. Así: Valor curso = (Valor total semestre carga completa/18 créditos) * número de créditos del curso.

Quinto Valor del crédito para programas nuevos. Que, para los programas nuevos, el valor del crédito será el aprobado por la Sala General y enviado en su momento al Ministerio de Educación Nacional.

Sexto. Envío de información. Autorizar al Rector informar al Ministerio de Educación Nacional sobre las decisiones adoptadas en el presente Acuerdo, según lo previsto en la normatividad correspondiente.

Séptimo. Vigencia. Que, el presente Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



Miguel Ricaurte Lombana
Presidente



María Adelaida Arenas Rodríguez
Secretaria General